

Expediente: **448/17-I1**

Carátula: **VALLE FERTIL S.A C/ BELTRAN MARIA ROSA S/COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/12/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

90000000000 - BELTRAN, MARIA ROSA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 448/17-I1



H20441451002

JUICIO: VALLE FERTIL S.A c/ BELTRAN MARIA ROSA S/COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. 448/17-I1.-

//////////Presento a Despacho, informando a S.S. que el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea tiene a su favor para percibir la suma de \$7.691,38.- en concepto de honorarios regulados. Informo además que el letrado acompaña informe bancario con saldo de \$10.071,69.- al 05.12.2023, constancias de CBU del banco Macro, de Afip, y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Asimismo, informo a S.S. que el sistema automáticamente retiene la suma de \$1.076,79 en concepto de Retención Iva s/Honorarios, no pudiéndose efectuar la misma de otra forma. Secretaría, 11 de diciembre de 2023

CONCEPCIÓN, 11 de diciembre de 2023.

I.- Agréguese y téngase presente el informe bancario, las constancias de Afip, CBU del Banco Macro y el certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.-Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Atento el informe bancario acompañado y lo informado por Secretaría, que el letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea tiene a su favor para percibir la suma de \$7.691,38.- en concepto de saldo de honorarios regulados: Procédase por Secretaría, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N°228/20 CSJT, Circular 9 del 06.04.2020: a) Transfírase la suma de \$7.614,46 (Pesos: siete mil seiscientos catorce con 46/100), en concepto de pago total de honorarios regulados por la segunda etapa, discriminada de la siguiente forma: \$7.691,37 por honorarios, menos \$615,31 por 8 % de aportes Ley 6059 a cargo del letrado, más \$1.615,18 correspondiente al 21% de IVA, a favor del Dr. Sebastian Alberto Gomez Guchea, menos \$1.076,79 en concepto de Retención Iva s/Honorarios- automáticamente retenido por el sistema- desde la cuenta Macro N°560800003740833, CBU MACRO 2850608750000037408337, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°460009554426713, CBU N°2850600140095544267138, del Banco Macro, titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT N°20295322552; b).- Transfírase la suma de

\$1.384,44 (Pesos: mil trescientos ochenta y cuatro con 44/100) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059 (\$769,13 10%; \$615,31 8%), sobre honorarios regulados al letrado Sebastian Alberto Gomez Guchea, desde la cuenta Macro N°560800003740833, CBU MACRO 2850608750000037408337, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT N°33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.-CNG

Actuación firmada en fecha 11/12/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.